

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores de fuera de la capital, cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovar con la posible brevedad.

Crónica de Badajoz.

AGRICULTURA E HIGIENE.

La lectura de un artículo que dias pasados publicó el *Clamor Público*, con referencia á la mejora establecida en el servicio de las vias férreas americanas, y que fué transcrito en nuestro número del 3, nos ha hecho detenernos en cierto orden de consideraciones relativas á uno de los extremos de la mejora descrita entonces y dedicar cual lo hacemos hoy el presente trabajo á la apreciacion pública, que si bien ligero y en verdad, poco albagüeño á la imaginacion de los habituales lectores de la Crónica envuelve empero una importancia suma juzgado bajo su verdadero punto de vista, ó ya sea el de la salubridad, y en relacion al propio tiempo con el adelantamiento de la agricultura: la primera, forzoso es confesarlo paladinamente, considerada en este país con cierto género de negligente abandono, sin que se advierta, por desgracia en lo general de las poblaciones aun en las de mayor importancia el ejercicio de medidas energicas de policia sanitaria cual reclama su deplorable estado; la segunda, y esto es innegablemente cierto, estacionaria por base, teniendo añejas y rutinarias prácticas *anti-agricolas*; sin responder á los adelantos con que á cada paso nos brinda la mano de la industria, fabril y mani-

facturera, ni salir de este estado de inercia que, en vano, al menos entre nosotros, intentan sacudir los incansables consejos de la ciencia agraria.

De grande, de reconocida importancia, es á no dudarlo el establecimiento de lugares deyeclantes en los trenes de las vias ferreas: se experimenta mucho tiempo ha la falta de aquellos, que redundan, como se dice acertadamente, en el artículo citado, en perjuicio de los viajeros de todas clases; perjuicio tan grave, tan declarado por la medicina, que en particular á los ancianos puede ocasionar hasta la muerte próxima, la detencion de la orina: esto es indudable, se halla al alcance del comun criterio, y como espresa oportunamente el articulista de citado periódico, «cualquiera los alcanza y puede medir su gravedad y trascendencia.»

Pero no es la precedentemente trazada la apreciacion aislada bajo la cual debe considerarse el efecto de que es susceptible se presten los indicados lugares deyeclantes, á que aludimos; sino de tan alta importancia directa, no deja de serlo en sumo grado, la aplicacion á la agricultura de los espresados residuos. Los abonos líquidos, que de algunos años vienen empleándose con éxito reconocidos en infinitas poblaciones rurales inglesas, las materias fecales y orinas destinadas al cultivo, como se vé en Flandes y cercanias del Lille, tal como la aplican los cultivadores de la Alsacia en Estrasburgo y otras ciudades, los del Delfinado en Bondy, Tours, Lion y localidades diversas, es probado, que, en vez de ocasionar gastos de policia, redundan su extraccion de letrinas y depósitos, en reconocido producto, por el valor que han adquirido en vista de su aplicacion importante en la agricultura, resultando, pues, una suma de bienes en provecho de su adelantamiento y en provecho así mismo de la salubridad, base sólida del progreso comun de los pueblos.

Refiriéndonos pues, á las consideraciones que en primer término nos ha sugerido la lectura del artículo del diario progresista, consignaremos ante todo, que no podemos menos adherirnos á la innovacion establecida en las vias ferreas americanas, é indicaciones del escrito aludido; innovacion que ha venido á interrumpir una pribacion bárbara; que ha venido á desterrar una molestia á veces martirizante, llenando con ello un vacío trascendental, si bien que de facil remedio; pero como esperamos ver extendida semejante mejora entre nosotros, y en su consecuencia destinados lugares escusados en los trenes y estaciones ferreas de España, parecemos oportuno consignar nuestro deseo de que, al par de proporcionar por dicho medio tan preciada comodidad, á los viajeros, se fijase por las empresas ó administraciones de ferro-carriles la atencion mas detenida acerca de lo mucho que ellas podrían hacer en obsequio de la agricultura, de la produccion de nuestro territorio, y en reconocida ventaja tambien de sus peculiares intereses; no dudando nosotros un momento que, se felicitarían doblemente al ver proporcionado un bien inmenso: el primero, y lo designamos preferentemente, el que habrán de reportar al cultivador en general; por otra parte, que las orinas acumuladas de manera que no pierdan con la descomposicion sus principios fertilizantes, (1) tan lue-

(1) A este respecto veamos lo que dice Bayard. Este Sr. ha demostrado que la brea de ulla y el aceyte obtenido por la destilacion de dicha brea mezclados á las orinas, detienen su descomposicion. Con 10 ó 12 gotas de esencia de brea de gas por litro de orina ó algunas mas si se usase la brea en sustancias, se obtiene aquel resultado en los hazos ó depósitos.

El Dr. Pizarro hace observar en su bien trazado estudio de Higiene Pública que puesto en un balcón al contacto del aire algunas orinas con dicha mezcla se evaporizaron aquellas y se secaron antes de sufrir la descomposicion pútrida.

go fueren empleadas, siquiera por via de tímido ensayo por nuestros agricultores, serian codiciadas en lo sucesivo para abonos en mayor y grande escala y por tanto, como en otros países, pagadas á no bajos precios: además como consecuencia de su empleo y su éxito, de seguro pronostico, tendríamos una produccion territorial mas pingüe, resultando indefectiblemente un exceso de trasportes ya de viajeros, ya de mercancías de todo género.

El abono de que nos venimos ocupando, puede decirse que entre nosotros es casi desconocido, y aun por algunos agricultores hasta rechazado como esterilizador; por eso, es casi seguro que será trabajosísimo hacerle ver á la multitud cultivadora, el valor y eficacia de aquel; mas cuando esta se haya demostrado será de utilidad inmensa para la riqueza pública. Es preciso confesar si bien con rubor, que muestras preocupaciones son tenaces en este sentido; que habrá de luchar contra la rutina y combatir la incredulidad antes de establecerse entre nosotros el uso de los abonos líquidos; no presentimos empero tan grande obstinacion, que condujera á suceder lo que en la Alsacia cuando el Sr. Lesage Goeta resolvió convencer á aquellos habitantes de su deplorable rutina, practicando, en la hacienda Morschviller los diferentes cultivos del Norte de Francia: el entendido industrial luchó contra las preocupaciones y la obstinacion si bien que al cabo triunfó de su intento, bien puede decirse que heroicamente, combatiendo la incredulidad de las gentes rurales, sacrificando cuantiosos intereses, dándoles sus mercancías sin retribucion, consignando sumas equivalentes á la mitad de la cosecha presumible, y lo que fué mas escandaloso, teniendo que sostener cuestiones gravísimas con las autoridades municipales, que alegaban como fundamento á sus prohibiciones, el de-

POLETTIN.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Alconera 5 de Setiembre.

Mi querido amigo: sin las divinas ideas que el progreso ha estendido con asombrosa rapidéz en España, estaríamos espuestos á retroceder á los famosos tiempos en que todas nuestras libertades políticas, y todos nuestros derechos, estaban encarnados en dos históricas palabras: pan y toros. Tal es la desmedida afición que en los españoles se ha despertado ahora, no por los toros, que esta es ya afición muy antigua, sino por ser toreros. El Sr. Santa Coloma que es, segun dicen, nada menos que un marqués, en vez de estudiar las leyes de su país, estudia la tauromaquia y escribe reglamentos para estas funciones. Estamos por lo visto en plenas «Astas del toro.»

«Y es el baron del Monte un caballero mu fino y neto y aristocrata y echao pa lantre.»

La nobleza de Madrid dá corridas de toros presididas por sus mas bellas damas, y siguen su ejemplo en provin-

cias los jóvenes de Badajoz y los de Zafra.

Para el dia cuatro dispusieron los de la última villa estoquear cuatro toros. Yo supe que habia sido elejida presidenta de la plaza la señorita de Pingarron (que no creí estaria despues acompañada por otras tres niñas) y compuse unas décimas, que no pensaba vieran la luz; pero que hoy publico á ruego de los amigos, que ni siquiera me han permitido sustituir con otra alguna frase dura y tal vez inconveniente.

A LA BELLISIMA

SEÑORITA DOÑA MARIA ANTONIA PINGARROX.

De la taurina funcion,
señora, sois presidenta;
vuestra hermosura presenta
acertada la eleccion:
de Zafra la ofuscacion
yo deploro en este dia,
y puesto que ya es manía
de la culta aristocracia,

alabaremos su gracia
y su cornuda porfia.

Hoy que el espíritu arde
en las llamas de la ciencia,
es un cargo de conciencia
imitar á Calomarde.
Vendrá, y acaso no tarde,
la sabia legislación,
que quite en esta nacion
ese bárbaro espectáculo
que es el tocoo sustentáculo
de la estúpida reaccion,

Dejad, hermosa, que os hable
vuestro humilde admirador,
que os contempla con dolor
de la fiesta responsable.
Es casi cierto ó probable
que haya en los diestros cogida,
y yo que aprecio su vida
y mas que todo, su alma,
á pediros voy con calma,
si me permitis que pida.

Haced que cristianamente
se confiesen los chulillos,
á quien los bravos novillos

pondrán en riesgo inminente:
mandad inmediatamente,
congregar la compañía,
que se confiese en su dia
y se ponga bien con Dios.
¡Si la muerte viene en pos
marchará por buena via!

¡Y lo harán que son cristianos
con el amor mas profundo!
¡que se despidan del mundo
amigos, padres y hermanos!
Intrepidos ciudadanos,
el cielo os dé buena suerte
y si vuestro cuerpo inerte
rueda del circo en la arena
y con sangre al pueblo llena,
el con esto se divierte....

Diversión que escandaliza
á España civilizada,
que mira en ella plagiada
de los romanos la liza.
La historia nos patentiza
que aquellas damas de honor
llevadas de cruel furor
«recipe ferrum» gritaban,
y á sus pies agonizaban

que el abono liquido no solo quemaba las plantas sino que podia ocasionar el cólera. Poco despues el Sr. Lesage Goeta pasó á Erstein, donde sus cultivadores inteligentes apreciaron tan bien las cualidades del abono, que en el dia es pagado el metro cúbico á 6 y 7 francos.

(Se continuará)

Carlos Alvarez Ossorio.

Muchos de nuestros colegas políticos de Madrid, se quejan con frecuencia de los contratiempos que experimentan, tales como recogidas y secuestros, y de los graves perjuicios que con esto se irroga á las empresas periodísticas.

No diremos nosotros que esas quejas son infundadas; no pretendemos probar que á los diarios que las exhalan no les sobra razon para pedir que desaparezcan aquellas medidas rigurosas; pero si demostrar que nuestro estado y el de los periódicos que se encuentran en igual caso, es peor que el de los diarios políticos de Madrid.

Si los compañeros á que nos referimos, en vez de publicarse en la Corte donde se mira con respeto á la prensa, por mas que se la lleve á los tribunales frecuentemente, se dieran á luz en provincias; y si en vez de ocuparse de política se dedicaran como le sucede á la mayoría de los que se escriben en ellas, á la defensa de los intereses morales y materiales de las respectivas localidades, ya verian cuanto mas triste era su situacion.

Porque en Madrid, si bien corren mil perececes los diarios políticos de oposicion, que dicho sea de paso suelen adquirir con esto mas importancia; si bien se sigue á las empresas periodísticas perjuicios considerables á causa de aquellos, no se tocan los inconvenientes que á cada paso encuentran en provincias los periódicos de la índole que dejamos indicada. Allí siquiera para verificar un secuestro, preceden ciertos requisitos, como son la denuncia del fiscal y el decreto del Juez de imprenta, cuyo funcionario tiene que ir en persona á las oficinas de los periódicos para llevar á efecto su acuerdo. — Aquí sobre no ocurrir nada de eso, no basta que se haya obtenido el pase del Ministerio público; es preciso tambien que lo escrito merezca la aprobacion del Gobernador de la provincia.

Si la persona que desempeña este cargo es justa y tolerante, y tiene en cuenta los sacrificios de las empresas, estas se bañan en agua de rosas, como suele decirse; mas si el Gobernador es por el contrario intransigente y caprichoso, condiciones que suelen resaltar en los que sin méritos y merced solo á las intrigas se han elevado á tan alto puesto, es azarosa y corre constantemente un verdadero peligro la vida de los periódicos, si estos tienen un caracter

independiente. — El mas inocente es crito, hasta una festiva gaceta suele ser objeto de los paternales cuidados del Gobernador que los lleva hasta el punto de recoger y guardar para sí (que egoísmo!) las líneas que han merecido su predileccion. — Y gracias si se limita á esto ó á imponer una multa; que muchas veces el representante del Gobierno, llega hasta el grave caso de suspender la publicacion, como ahora ha sucedido con la de *El Eco del Campo de Gibraltar*, periódico de Algeciras y defensor valiente de los intereses de su localidad. — Vean nuestros lectores el manifiesto en que se da cuenta de aquella medida.

AL PÚBLICO.

La publicacion del *Eco del campo de Gibraltar* ha cesado por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Para ello se alega que varios de nuestros artículos envuelven tendencias políticas; pero nosotros que apoyados en la razon participamos de distinto convencimiento, nos disponemos desde luego á reclamar la rehabilitacion correspondiente, no solo para cumplir los compromisos contraidos con nuestros suscritores, sino tambien para continuar defendiendo los intereses de Algeciras y demas pueblos de este Campo, con la misma lealtad y constancia que hasta aqui lo hemos hecho. — Algeciras 3 de Agosto de 1864. — El director y editor responsable, — Federico Guarddon Gallardo y Palino. —

De modo que una mera apreciacion del Gobernador de la provincia, ha sido suficiente para hacer cesar la publicacion de un periódico que parece no era del agrado de algunas personas influyentes, porque denunciaba los abusos.

¿Que los artículos de *El Eco* tenían tendencias políticas? ¿Pues si esto era exacto ¿por qué la autoridad consentia la circulacion de estos escritos? ¿por qué no eran recogidos con arreglo á la ley? ¿Cómo siquiera no se hizo una advertencia al periódico? ¿No era esto equitativo y justo? Pero nada, no se ha querido guardar consideracion alguna (suponiendo que haya existido el motivo que se dice ha dado lugar á el acuerdo del Gobernador de Cadiz) y con cuatro líneas se ha hecho desaparecer de la arena periodística á *El Eco del Campo de Gibraltar*.

No queremos citar otros casos análogos por no hacer mas extenso este artículo; mas con lo dicho basta y sobra para comprender que la situacion de los periódicos de provincia, que se ocupan de intereses materiales, es harto triste; que aquellos no disfrutan de las convenientes garantías; y que se hace necesario y urgente el que se les concedan estas, así como el derecho

de pedir que se exija responsabilidad á ciertos funcionarios públicos, cuando se crea que sus acuerdos no están basados en la justicia.

Nuestros lectores nos dispensarán el que en el número anterior apareciese en blanco casi toda la seccion de gacetas. La hora avanzada en que se acordó la recogida de una carta en verso que en dicha seccion publicabamos, fué causa de que no pudiéramos arreglar originales para llenar el espacio que aquella ocupaba.

Nosotros sin embargo de que creiamos escrita la carta bajo una base tal que nada de lo que se decía en ella podia llamar la atencion de la autoridad, consultamos con persona caracterizada si seria conveniente la publicacion, y como su juicio en términos absolutos estuviere en armonia con el nuestro, mandamos la carta á la imprenta. He aqui la síntesis de lo que á nosotros concierne.

El Sr. Gobernador interino á quien, segun hemos dicho anteriormente, tan bellas prendas caracterizan, creyó sin duda que el escrito en cuestion tenia un caracter sintético y distinto del que nosotros y la caracterizada persona á quien hicimos la consulta le reconociamos; y sin duda bajo esta base, dispuso ponerlo á buen recaudo; pero no por eso le guardamos rencor, porque el rencor en términos absolutos es ajeno á nuestro caracter.

Se ha vuelto á encargar del gobierno de esta provincia el Sr. Gobernador propietario D. Federico Arias Pardiñas.

Las corridas de toros que se anuncian en esta Capital para los dias 19 y 20 del presente mes, ofrecen ser sumamente animadas. Sabemos que vienen muchos aficionados de Lisboa y de los pueblos de esta provincia. A Portugal se pondrán trenes especiales para dichos dias que son los mas notables de la feria.

Los toros son conovidamente buenos, y la compañía, segun nuestras noticias, es buenisima. Parece que vendrá

el célebre La Santera, discípulo y segundo espada que fué de Montes, para lo cual han tenido que vencerse grandes dificultades. Viene de segundo el simpático José Jiralde (a) la Jaqueta, de picadores Juan Diaz de Coria del Rio, Antonio Llaveró, Tomás García y un reserva: de banderilleros José Martín, hijo del primer espada, Antonio Campallo, Manuel Librero, Julian Sanchez, Bernardo (a) el Guco y Manuel Bernal. Habrá saltos de garrocha y creemos que los aficionados quedarán satisfechos por que la empresa nos inspira la mayor confianza. Su principal pensamiento ha sido que estos toros no vayan á otras plazas ya que tan buenos han sido los de las mismas ganaderías en las últimas corridas, y tan complacido quedó el público.

Amantes nosotros de la justicia, cumplimos declarar, 1.º Que al ocurrir en Valencia de las Torres el 1.º del actual, el incendio de que dimos cuenta á los lectores en el número del dia 3, se hallaba encargado de la alcaldia de dicho pueblo, segun noticias que creemos exactas, el Teniente de Alcalde D. Lorenzo Rubio, sobre el cual debe recaer la responsabilidad en que pueda haber incurrido por su conducta durante aquel triste suceso; y 2.º que el Alcalde D. Manuel del Pino y Gamiz, se hallaba a la sazón disfrutando licencia temporal concedida por la superioridad; pero que encontrándose accidentalmente en el pueblo, tan luego tuvo noticia de lo que ocurría acudió particularmente y sin caracter alguno oficial al lugar del siniestro, con tanta mas razon cuanto que la casa donde este tuvo lugar pertenece á individuos con quienes les une vinculos de estrecha amistad y parentesco.

Y á propósito de este asunto, manifestaremos que segun de publico se cuenta, parece que las primeras diligencias sumarias instruidas á consecuencia del suceso indicado se practicaron sin otra autorizacion ni formalidad legal que la que pueda concederse al Secretario de Ayuntamiento de espresada villa, quien se dice que por sí y ante sí, y asociado solo de un amanuense recibió declaraciones. — Si esta noticia

el vencido y vencedor.

El Hombre-Dios redimió al mundo de esas costumbres, y del Gólgota en las cumbres la divina luz brilló. En la muger encarnó la dulzura celestial; por gracia tan especial os vemos ennoblecidas... ¡Ángel del bien, no presidas en los círculos del mal!

En los anteriores versos no fué mi ánimo ofender á ninguna persona. Combato un vicio nacional con el que yo tambien estoy algo contaminado, por que aquí donde V. me vé, ó mejor dicho, me veria á no haber entre nosotros trece mortales leguas (distancia que amenguará el ferro carril fulano en trascurriendo los consabidos mil años) soy aficionado por los toros, y si bien nunca me daría la locura por ponerme delante de los vichos, porque siempre me han inspirado tremebundo horror los cuernos, y no quiero tener ahujereado mi respetable y único re-

llejo, me gusta verlos desde la barrera.

El dia que las piquetas de la civilizacion destruyan las plazas de toros, viejos baluartes en donde se acojen aun las dispersas huestes del oscurantismo, vetu los muros que segun el feliz pensamiento de un amigo mio, sobre los castillos feudales representan «la historia de una época escrita con letras de piedra» yo lloraré con los ojos (no que lloraría con las narices, dirá V.) y me reiría con la boca ó lo que es igual, tendria placer y dolor á un mismo tiempo...

Permitame V, señor Director; creo que he dicho una solemnísima tontería. ¿Puede el alma percibir á la vez tan encontradas sensaciones? De esta duda me sacará el primer psicólogo que me eche á la cara ¡Dichosos ellos que saben distinguir las infinitas facultades del alma! Lo que es yo ignoro hasta las de mi cuerpo, especialmente algunas que no puedo ejercer...

No quiero reseñar detalladamente la corrida de novillos del dia cuatro. Después de las brillantes descripcio-

nes del Señor Mendo de Figueroa, la mia parecerá insufrible á los lectores de «La Cronica», que ningún pecado han cometido para que sean castigados, con una larga tirada de mis versos; ademas los diestros son jóvenes apreciabilísimos, con cuya amistad me honro, y si entrara en detalles de la fiesta acaso pudiera herir la esquisita susceptibilidad de alguno. Hechas estas salvedades diré el juicio que formé de la funcion, segun mi *leal saber y entender*.

A las cuatro y media de la tarde estaba el palco de la presidencia ocupado por las simpáticas señoras Doña María Antonia Pingarrón, Doña Ana Peña, Doña Salustiana Fernandez y Doña Joaquina Garcia; mas de cuatro mil personas llenaban los tendidos, pues acomodados en los palcos y sitios de preferencia los convidados, el Señor Alcalde mando abrir las puertas de la plaza para que entraran todos los que quisieran. El público con su esmerado comportamiento demostró que era digno de la generosa y delicada atencion que con él tuvo la

autoridad local. Cuatro mil personas asistieron á una funcion de toros con mas compostura que si estuvieran en el teatro, pues no hubo ni un silbido, ni una señal de reprobacion, ni una palabra de mal género para los lidiadores. ¡Orgullo y admiracion causa la sensatez y cultura de ese pueblo que tan bien comprende sus deberes! Bien es cierto que el pueblo es siempre bueno cuando no se le trata con tiranía.

La música de la villa llenó el espacio con sus acordes, los diestros vestidos con trajes á propósito hicieron su entrada en la plaza con sin igual apostura y gallardia; se pasearon por el circo las mulas ricamente enjaezadas y pidió la llave D. Eduardo Mata Platero en la preciosa y amaestrada jaca de nuestro diputado provincial D. Secundino Fernandez.

Lucidas moñas de delicado gusto y gran mérito artístico, regaladas por las señoras presidentas, sacaron los novillos que eran de la propiedad de Don Juan Ramirez.

Que tiene toros lucidos

que nos resistimos á creer. llegase á resultar ciertas y se acreditara en los procedimientos ¿quiere decirse si estos tendrían carácter legal?—No acrecería mas y mas la responsabilidad de la autoridad local de Valencia de las Torres?

Se nos ruega hagamos público lo siguiente:

D. Ildefonso Solo de Zaldivar, vecino de D. Benito, en uso del derecho concedido por la ley, pidió la exclusión de varios individuos vecinos de Guareña que aparecían inscritos en las listas de electores para Diputado á Cortes y que en su concepto no debían estarlo.

Uno de ellos, D. Pedro Calero Collazos, dirigió con tal motivo, al Sr. Zaldivar, una carta de la que tenemos copia á la vista, en la que abundaban frases inconvenientes. El Sr. Zaldivar considerando injurioso dicho escrito, acudió al Tribunal correspondiente, é instruido proceso de querrela se ha dictado en él, el auto de sobre-ciento que á continuación insertamos.

En la ciudad de Plasencia á 30 de Agosto de 1864, el Sr. Licenciado D. Juan Sanchez, Canónigo Doctoral etc. en los autos de querrela promovidos por Don Ildefonso solo de Zaldivar, vecino de Don Benito y en su representación el procurador D. Evaristo Burgueño, contra el presbítero D. Pedro Calero Collazos, cura párroco de Guareña, representado por el procurador D. Lucas Torres; á consecuencia de una carta que este escribiera al Sr. Solo de Zaldivar, en 22 de Febrero pasado por haber pedido este y obtenido la exclusión de las listas electorales del Sr. Calero Collazos, la cual la considera por injuriosa el Sr. Zaldivar: en cuyos autos se dió vista al ministerio fiscal, y examinados y resultando que la carta traída á las actuaciones por el Sr. Solo de Zaldivar y que ocupa el folio 1^o es la misma que el Sr. Calero Collazos, dirigiera, como aparece de la diligencia de reconocimiento obrante al folio 41, cara.

Considerando que la declaración hecha por D. Pedro Calero Collazos, en el acto de reconocimiento de la misma

carta entraña la mas cumplida satisfacción dada por este á dicho Sr. Zaldivar, dejándole en su buen nombre y acreditada reputación Visto en fin, lo informado por el Fiscal Eclesiástico y lo espuesto por el procurador Burgueño en su escrito de 20 del corriente, por ante mí el infrascrito notario dijo: Que debia de sobreseer y sobreseer en estas actuaciones, declarando que las palabras estampadas en la carta dirigida por D. Pedro Calero Collazos, no amenguaban en manera alguna la reconocida probidad honor y reputación del Sr. D. Ildefonso Solo de Zaldivar, como así lo ha declarado y reconocido el Sr. Calero Collazos, y se previene á este que en lo sucesivo se abstenga en los términos tan impropios de su edad y tan impropios como los que contiene la carta que ha dado motivo á estos procedimientos, con imposición al mismo de todas las costas causadas y que se causaren, librándose testimonio de este definitivo al Sr. D. Ildefonso Solo de Zaldivar si lo pidiere, como tambien de la diligencia de reconocimiento de la carta literalmente y como se halla estendida al citado folio 41. Así en definitiva lo proveyó, mandó y firmó su señoría de que doy fé.—Licenciado, Juan Sanchez.—Ante mí, Teodoro Villanueva.

Variedades.

ROMANCE.

A Leoncio.

Has dado, caro Leoncio,
En la singular manía,
De que en forma romanesca
Responda á tu grata epístola,
Nuestra edad considerando
Con seria filosofía.
¡Por cierto que tu exigencia
Es bastante peregrina!
¿Como quieres que yo tenga
La criminal osadía,
De filosofar, dotalo,
De razonadora crítica,
Apreciando, á vuelo pluma,
Las grandiosas maravillas,
Los prodigios y escelerencias
De un siglo materialista,
Que baraja y que revuelve
Las flores con las espinas,
Con la ignorancia la ciencia,

En la suerte de banderillas se distinguieron Francisco Escallon por su inteligencia y valor, y por su temerario arrojo, D. Miguel Fernandez, que puso un par sentado en la silla, simulando el quiebro del célebre Carmona; los demás banderilleros D. José Torre, D. Rosendo Peña, D. Saturnino Laguarda, D. Leon Saenz, D. Gregorio Fernandez, D. José Pingarrón, D. Eulalio Toranzo y D. Eduardo Saenz todos demostraron un valor digno de mas elevadas empresas.

Preciso es hacer mención de un joven artesano, llamado Rios, que por voluntad propia acompañó á los diestros para estar á los quites como maestro en el arte por la afición que le ha tenido desde la niñez. Rios se espuso mil veces por sus amos, como el decía, Rios sería un torero famoso si quisiera escoger tan comprometido oficio.

El anciano Marqués de Encinares dirigía tambien acertados consejos á la compañía, y es seguro que nunca habrá sentido mas el peso de los años.

Algunos señores mayores de Zafra, que son bastantes quasones (dispense-

La bondad con la perfidia,
Con el placer la amargura,
El llanto con la sonrisa,
Con el oropel el oro,
La verdad con la mentira?
Encuéntrome incompetente,
Es mi estupidez supina
Leoncio, para meterme
En honduras metafísicas.
Te ruego, por consecuencia,
Que á mi Musa nunca pidas
Filosóficos estudios,
Mundanas anatomías,
Analíticos trabajos
Reflexiones moralistas
Sobre esta edad venturosa,
Civilizada, magnífica,
Siglo de hierro, Leoncio
Como algunos denominan.
¡Edad soberbia alcanzamos!
¡Tiempos de perfecta dieba!
¿Que nos falta á los mortales
Para nadar en delicias,
Por golfos de agua de rosas
En este mar de la vida?
¿No veremos prontamente
En esta hermosa Península,
Buenos caminos de hierro
Que cruzarán las provincias,
Suprimiendo las distancias
Del Pirineo hasta Cúitra?
¿Por ventura el pensamiento,
La telegráfica chispa,
No conduce en un minuto
Desde Madrid á Turquía?
¿La bolsa de los viajeros
Va alguna vez desprovista
Del útil descubrimiento,
La fosforica cerilla?
¿No bullen en torno nuestro
Cien mejoras positivas
que nos proporcionan goces
Y que los nervios nos crispán?
La locomotora, el globo,
El gas y la homeopatía
Y los cañones rayados,
De este siglo, á grandes voces
La cultura no publican?
Hoy, Leoncio, tiene el hombre
Todo lo que necesita
Para disfrutar del mundo,
Para reventar de risa:
Electricidad, pistones,
Revolvers, fotografía,
Magnetismo, omnibus, toros,
Zarzuelas frenología,
Academias, Manicomios,
Gimnásticas compañías,
Circos galísticos, ópera,
Comicos y bailarinas
Tenemos galvanoplastia,
Comadrones, oculistas,
Aparatos ortopédicos,
Hipódromos, lotería
Y prestidigitadores
Y maestros de obra prima,
Hay carabinas Miniés,
Cosméticos y dentistas,
Doctores que todo curan
A espensas del agua fría,
Agrónomos, ingenieros
De canales y de minas,
Periódicos, industriales

me esta palabra en gracia de la idea (que espresa) habían dado burlescas bromas á los muchachos, diciéndoles que al estarse lidiando el mas bravo de los vichos, saldrían á comerse una sandía en medio de la plaza. Los muchachos, por una ocurrencia feliz, tomaron la revancha poniendo en el circo la mesa con una sandía encima y sillas al rededor, y en el último novillo invitaron repetidas veces á la compañía de la sandía para que bajara á comer.

Y con prudencia á fe mia
sufrieron aquella carga,
pues graduaron amarga
la colorada sandía.

En resumen, lo que esperábamos sería un simulacro de corrida, fué una corrida formal. Los diestros fueron víforados por los espectadores, admirados de las bellas damas y obséquiosos con inocentes palomas, dichas mensajeras de las ciuitas que á sus delgados cuellos habían entrelazado las blancas manos de las presidentas, que

De mecánica y de química
Poetas y traductores
De lenguas muertas y vivas,
Casinos, cafés, hoteles,
Licos y librerías,
Murgas, Tio vivo, simones,
Pinturas muy recreativas,
Campos Elíscos, dióramas,
Kioskos y estereotipias,
Hemos progresado mucho
En equitación y esgrima,
En leyes, en tauromáquia,
En farmacia, en geografía
En historia, en numismática,
En táctica, astronomía,
Culinaria, horticultura,
Pintura, coreografía,
En literatura, en música
Y en náutica submarina,

(Se continuará.)

Gacillas.

Cierto Alcalde, al interrogar á dos sugetos sobre un robo que se habia cometido, preguntó á uno de ellos de nación francés y que nada comprendia de la lengua española:

—¿Sabe V. algo del robo de que se trata?

—Je ne comprends pas, Monsieur.

—¿Con qué robó V. para comer pan? pues á la cárcel.

Inocencia. Encargaron á un chieuelo que comprara una caja de cerillas que todas ardieran bien, y como todos los niños, eligió el punto mas largo, sin duda para sustraerse á las miradas de los papás por algun tiempo.

En efecto, hizo por fin su compra; y en su regreso al hogar paterno, se entretuvo en encenderlas una á una, y despues las fué depositando en la misma caja.

Entró en la casa donde le esperaban algunos fumadores, entregó su caja muy satisfecho, y se sentó á descansar,

—¡Hombre! dijo el papá cuando las vio sin cabeza. ¿Qué has traído aqui?

—Cerillas, y buenas.

—¿Cómo! si ninguna sirve.

—Pues las he probado todas para ver si ardian bien, como V. me encargó, y ninguna ha fallado.

Jabon saludable. El que se hace con una libra de aceite de nueces y dos onzas de resina esencial de cedro, es excelente para limpiar el cutis y suavizarlo; cura los granos, grietas y toda erupcion inflamatoria, y sobre todo es inmejorable para afeitarse la personas delicadas, de cutis irritable y propensas á erupciones producidas por el calor.

El propietario de una casa de campo queria enterarse perfectamente de lo que hacia un criado suyo á quien habia encargado que cuidase la casa y la huerta. Intentó sorprenderlo y se dirigió á la quinta.

El criado no podia imaginar la visita que le iba á favorecer, y se tendió á la sombra de un arbol en las horas en que el

no satisfechas con estas manifestaciones de su entusiasmo, arrojaron á la plaza una dulceria en cartuchos de grueso calibre.

Yo tenia otra opinion sobre el arte tauromaco, creia necesaria la teoria y larga práctica para lidiar un toro, y veo que en habiendo un gran corazon se tiene mucho adelantado. ¿Que otra cosa se concibe al mirar en el debut de esos jóvenes poner buenas picas y banderillas y dar estocadas sin regla en toda regla? Es verdad que á la vista de tanta hermosura se olvidan los peligros, y cada hombre es un héroe dispuesto á sacrificarse ante el altar del idolo que adora, ó que el mundo admira. ¡Oh poder irresistible del amor! ¡Oh naturales aberraciones del Espiritu humano!

Yo que soy un cobardon en tratandose de astas, ante la régia presencia de aquellas preciosas damas, á los toros de Miura de Concha Sierra ó Lesaca.

sol achicharraba á los mortales de aquel país, y se durmió á pierna suelta.

—¿Cómo bribón! exclamó el amo al verle, ¿así trabajas? eres indigno del sol que te alumbraba.

—Por eso, respondió el rústico truhan, por eso, porque sé que soy indigno del sol que me alumbraba me he dormido á la sombra.

He vuelto ¡ay Dios! á leer—en periódicos franceses,—que alcanzara la muger—en premio de otros reveses—el grado de bachiller.—Diré con frases sinceras—que merecis grado tal,—pues desde remotas eras—os graduó de bachilleras—la sabia ley natural. Mas ya esto es un desorden—de que no existe ejemplar,—si antes era mucho hablar—hoy que hablarán de Real orden—donde iremos á parar?

Que la gaceta ha venido á ser la parte mas interesante de un periódico es cosa fuera de toda duda. Es la que merece la preferencia de los lectores. El artículo de fondo lo leen algunos pero no muchos, de las noticias no se hace mayor aprecio; la parte literaria, industrial, económica, etc., etc., es desdeñosa, y cuando mas les sirve á algunos para conciliar el sueño; pero cual es el lector ó lectora que no lee la gaceta? Y no así de corrido, sino delectreandola para saborearla mejor. Y en verdad sea dicho, esta predileccion está justificada; la gaceta lo invade todo, habla de todo, trata así los asuntos mas graves como los mas festivos, y nada hay que no se vea sujeto á su jurisdicción. Tiene para todos los gustos, para todas las edades, para todos los gustos, y es ya hasta el arma mas poderosa en la política. Un artículo de cuatro columnas no hace el efecto que una gaceta de cuatro líneas; comparado aquel con esta, es lo que la espada de Bernardo ó la carabina de Ambrosio á un fino estilete ó á un revolver.—Además, la gaceta va haciendo lo que no han podido hacer todos los libros habidos y por haber, y ¡es que todos, generalmente todos, por poca memoria que tengan, sean agudos é ingeniosos.—Luego la gaceta, es de todos y para todos. Como buena esposa, porque se ha convenido tácitamente que no tiene padre ni madre; es la cosa mas socialista y comunista que puede darse. Allí donde aparece, allí se coje; y de esta manera, de tigre en tigre y de periódico en periódico, añadida ó desmembrada, ó modificada, según el uso de la tierra, da la vuelta al mundo, pues verdadera cosmopolita se acomoda á todos los usos y costumbres. ¡Bien haya pues la gaceta!

Candidez infantil.—El teatro representa el paseo y en él aparece D. Juan del brazo de su esposa, y él llevando de la mano al primogénito; despues el calaverilla Alfredo acercandose á saludarles: Alfredo.—A los piés de V., Eloisa: cuándo ha venido V?

El niño.—Mamá, mamá. ¿por qué te llama ahora Alfredo de V. y en L. te decia ángel mio...

D. Juan.—¿Que tonteras dice este muchacho!

Entre las señoritas que han dado en la ridicula mania de llevar baston, hay algunas que lo usan de estoque; de manera que no será extraño ver el dia menos pensado á una de esas amables criaturas puesta en guardia con el acero en la mano pidiendo satisfaccion por sus demasias á algun pollo.

Café de la Iberia.—Con este titulo se ha abierto un nuevo café en la calle de santa Catalina, en el local donde se hallaba establecido el casino llamado El Circulo que no sabemos si habra pasado á mejor vida. Parece que el nuevo establecimiento se halla bien surtido de géneros excelentes. El salon principal está bien alumbrado.

Histórico.—Un señor inglés avecinado en esta capital y muy conocido de los que nunca llegarán á serlo, antes de partir para Portugal, á tomar baños, escribió á un conocido suyo para que le tuviese preparada, una casa en el pueblo de C. encargándole á la vez que le buscase un coche de los mejores que hubiera, á fin de trasladarse en él desde la estacion del ferrocarril al pueblo indicado.

Salió para Portugal y habiendo llegado á Lisboa se trasladó al coche que se le tenia preparado por consecuencia de su encargo, en el cual marchó á C. pavoneándose durante el camino.

Al dia siguiente, el portugués á quien se habia dado la comision que hemos referido pasó á ver á el inglés y se entabló entre ellos el siguiente dialogo.

—Ha quedado contento del vehiculo?

—Si señor, es excelente.—cuanto ha costado al quiler?

—3000 reis—mutu caro... pero es de lo mejor que hay

—No es caro no.

Una pregunta. Olia, o'ia?

—Como que si olia!

—Si, por que... verdades que hace 3 dias no se lleva en él ninguno.

—¿Que no se lleva?

—Si... á ningún morto.

—¿Que es eso, de muerto?

—Toma, que en el vehiculo ese se conducen cadáveres al cementerio. Pero repito que hace 3 dias no se conduce en él á nadie.

Nuestros lectores pueden figurarse la gana de reir que le daría al inglés, en vista de una noticia tan desagradable.

—Es seguro, segurísimo que al saber esta noticia los súbditos del inglés, de gozo saltan y brincan.

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

LA NACIONAL.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida
AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía siendo tal la aceptación que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situacion es

Número de suscritores 13.894 Capital suscrito 65.693,574

Esta compañía cobra los derechos de administracion mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs. vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Diaz y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nacional.

¡QUE BARATO!

100 pliegos papel francés para cartas.

100 sobres para id.

12 plumas de acero.

1 portaplumas.

1 lapicero

1 caja arenilla.

1 idem obleas.

1 goma para borrar

1 pastilla jabon-olor.

1 par de gemelos, todo por 12 rs.

siendo el papel mas superior con canto dorado, las obleas de goma el paquete arenilla dorada 16 rs.—Si son las obleas con los dias de la semana, 17 rs. y con más un libro de memoria ó una bonita caja de lacres de colores, 20 rs, Calle de San Juan, Casa de Pissini.

Se venden ó se arriendan veinte y una fanega de tierra en siete suertes unidas en el sitio de la Granadilla.

Siete fanegas en tres suertes, en el Cerro del Viento.

La persona que las apetezca, puede pasar á tratarlas con D. Juan Leandro Campos, calle de San Blas, núm. 26.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz: Imprenta de Arteaga y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida,

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL =Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

los citara á recibir soltándole una estocada, que si la fiera la muerte en el momento me daba, entre los ángeles bellos (que ninguno es de mi guarda) de seguro moriría en gracia.... de tanta gracia, y en la mansion celestial volando entraba mi alma despues de volar mi cuerpo al farol y á la navarro.

Concluida la funcion de toros, la música tocó escojidas piezas en el paseo, á donde fueron todas las señoritas ¡Oh! todavia sentí la influencia de las miradas de dos serafines, todavia resuena en mi oido el metal de su voz como una armonia divina.

A las doce de la noche principió el baile en el teatro, reinando en tan escojida sociedad la mayor animacion y confianza. Las rosas que por la tarde estuvieron diseminadas en los palcos se reunieron, y siento que faltaran algunas azucenas para que tan

brillante ramo hubiera sido mas perfecto.

Zafra ha demostrado una vez mas su importancia. Para Zafra querer es poder, y ora fomenta sus intereses morales dando mayor esplendor al culto divino, ora los materiales embelleciendo la poblacion ó bien que de funciones de placer y de recreo, lo hace siempre con escojidas formas, con lujo, con magnificencia. El casino que ha instalado evidencia lo que dejo espuesto. Allí comimos ayer varios amigos presidiendo nuestra mesa D. Francisco Ni-olau: al tomar el café brindaron en verso Justiniano Urriz y nuestro compañero Barriga, y yo con la sublime inspiracion que da una copa (multiplicada por cuatro) dije lo que de momento se me ocurrió... Bueno es advertir que el número de convidados no llegó á veinte, y en su consecuencia que no infrinjimos la liberal ley de reuniones públicas. ¿Pero donde me conduce mi estraviado pensamiento?

Dispensame tu lector

esta revista infernal que si esta vez salió mal otra vez saldrá peor.

No hay nadie que esponga sus ideas con tan admirable, desorden como yo ¡Lo que hace no saber lógica! ¿Querá V. creer señor Director, que aun no he podido comprender la lógica con que se escribió... lo que yo sé, y me callo?

Voy á concluir (mejor era que no hubieras principiado, dirá V.) dando á V. una noticia: mi amigo querido D. Nicolás Polo llega mañana á esa capital con el objeto de acabar un cuadro que piensa presentar en la próxima esposicion de pinturas, y tal vez para buscar un clima templado, por que en Madrid hace calor, tanto calor que á los escritores públicos los van poniendo á la sombra, todo para honra suya et ad majerem gloriam ministerii. No se si este latin, está bien, que el Sr. Cura con quien fuí á consultarlo estaba rezando horas menores y no quise interrumpir su meditacion. El cielo nos dé á todos horas mejores

y nos libre del enemigo malo, y de caer en la tentacion. Amen.

Siempre de V. señor Director afectisimo buen amigo y S. S. Q. B. S. M.

Dámaso Santa Maria de Llera.